

la formación de nuevas asociaciones de
cultura tan necesarias en la Capital. —

2.º En lo sucesivo todo director de es-
cuela dependiente del H. Consejo, dará cuen-
ta a fin de cada curso escolar de la
cooperación que sociedades privadas pres-
ten a la instrucción general, en el local
de las escuelas a su cargo. —

Comuníquese etc. —

4399 + y

Puerto-Rico Abril 29 de 1914

Al H. Consejo en sesión de la fecha, resuelve:

Declarar que la resolución del 29 de Ene-
ro ppdo que estatuye el sueldo de cuarta ca-
tegoría (\$ 150.00) para los maestros internos y
suplentes, no alcanza a los maestros diploma-
dos. —

Comuníquese etc. —

6629

b

Puerto-Rico, Mayo 2 de 1914

De acuerdo con lo manifestado por la Comi-
sión de Hacienda en la nota que precede, el

H. Consejo en sesión de la fecha resuelve:

1.º Disponer que la Dirección General de Ar-
quitectura formule, de acuerdo con la Conta-
duría, una planilla definitiva y limitada a las
obras de reparación urgente e impostergable,
a llevarse a cabo en los edificios escolares de
la Capital y Territorios Nacionales, a cuyo efec-
to tendrá en cuenta las constancias de los
respectivos expedientes; debiendo en dicha plani-
lla indicar la imputación correspondiente